

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

CAP.	PTO. INICIAL	P. MODIFICADO	P. DEFINITIVO
4	151.801.184,45	151.801.184,45	151.801.184,45
7	24.908.856,17	24.908.856,17	24.908.856,17

Debe decir:

**PRESUPUESTO DE GASTOS**

CAP.	PTO. INICIAL	P. MODIFICADO	P. DEFINITIVO
4	38.559.972,76	38.559.972,76	38.559.972,76
6	30.938.164,18	30.960.704,18	30.960.704,18
7	63.791.849,72	63.769.309,72	63.769.309,72

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

CAP.	PTO. INICIAL	P. MODIFICADO	P. DEFINITIVO
4	151.791.184,45	151.791.184,45	151.791.184,45
7	24.918.856,17	24.918.856,17	24.918.856,17

Málaga, 16 de noviembre de 2010.

El Presidente accidental.

**1 7 8 9 4/10**

**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL****ANTEQUERA****Anuncio**

Por Decreto de Alcaldía, de fecha 18 de octubre de 2010, se ha resuelto la aprobación de la apertura del procedimiento de adjudicación y del gasto del concurso número expediente SAW@ 18309/18804 "Reconstrucción de calle Los Hornos y calle Obispo de Antequera" que se convoca conforme al siguiente procedimiento de licitación:

*Entidad adjudicadora*

Excelentísimo Ayuntamiento de Antequera.

*Objeto de la licitación*

Concurso número expediente SAW @ 18309/18804 "Reconstrucción de calle Los Hornos y calle Obispo de Antequera".

*Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación*

- Tramitación: Urgente.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

*Presupuesto de licitación*

Doscientos dos mil ciento treinta y dos euros con cuarenta y un céntimos de euro (202.132,41 €) más treinta y seis mil trescientos ochenta y tres euros con ochenta y tres céntimos de euro de IVA (36.383,83 €).

*Garantía provisional*

No se exige.

*Garantía definitiva*

5% del importe de la adjudicación del contrato sin incluir el IVA.

*Obtención de documentación e información*

Excelentísimo Ayuntamiento de Antequera.  
Calle Infante Don Fernando, n.º 70. CP 29200 Antequera.  
Contratación y Patrimonio (Sr. Manuel Alcalá ).  
Portal del Ayuntamiento: www.antequera.es (perfil del contratante).  
Teléfono: 952 708 110.  
Fax: 952 703 760.

*Fecha límite de obtención de documentación e información*

Trece días naturales contados desde el siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*, en días de oficina, de 9:00 a 14:00 horas.

*Requisitos de los participantes*

Los participantes deberán reunir todos los requisitos que se establecen en el pliego de cláusulas administrativas.

*Presentación de ofertas*

En el Registro General de Documentos del excelentísimo Ayuntamiento de Antequera, en horario de 9:00 a 14:00, durante el plazo de trece días naturales contados desde el siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*. El horario de los sábados es de 9:00 a 13:00 horas.

*Documentación a presentar*

La especificada en el pliego de cláusulas administrativas, copia del cual se puede solicitar en el portal del Ayuntamiento: www.antequera.es (perfil del contratante)

*Admisión de variantes*

No se admiten variantes.

*Apertura de ofertas*

Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a partir de las 13:00 horas del tercer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de ofertas y si fuese sábado o festivo o no laborable, conforme a lo establecido en el Acuerdo Económico y Social del Personal Funcionario del excelentísimo Ayuntamiento de Antequera y Convenio Colectivo del Personal Laboral del excelentísimo Ayuntamiento de Antequera, pasará al día primero hábil inmediato siguiente.

*Otras informaciones*

El adjudicatario está obligado al pago de los anuncios y cuantos gastos se originen como consecuencia de la formalización del contrato.

Antequera, 4 de noviembre de 2010.

El Alcalde (firma ilegible).

**1 7 5 0 6/10**

**BENAHAVÍS****Edicto**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 169 y 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales en concordancia con el artículo 38 del Real Decreto 500/1990, y no habiéndose presentado reclamación alguna contra el expediente de concesión de créditos extraordinarios con número 8/2010, aprobado inicialmente en sesión plenaria celebrada el día 30 de septiembre de 2010, se considera definitivamente aprobado siendo el contenido de las modificaciones el siguiente:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
155.632.08	REPARACIÓN DE HUNDIMIENTOS EN LA AVENIDA ANDALUCÍA	814.436,00 €
155.632.09	REPARACIÓN DE TALUDES Y ACONDICIONAMIENTO DE VIALES EN LA URBANIZACIÓN LA RESINA	267.914,06 €
TOTAL		1.082.350,06 €

El anterior importe queda financiado de la siguiente forma:

CAPÍTULO	CONCEPTO	IMPORTE
8.870.00	REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	1.082.350,06 €